



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
 No. de Radicación **76520-1-23-0232**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
 ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-23-0232

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

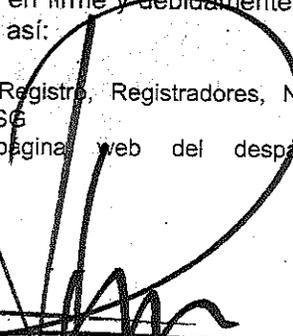
Tipo de Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
Titular del Trámite:	GUSTAVO ADOLFO URREGO BONILLA, MARIA DE JESUS BONILLA, EDUARDO DAVID URREGO BONILLA Y RICARDO URREGO BONILLA
Identificación:	6.292.370, 29.484.153, 16.858.297 y 6.292.428
No. de Radicación:	76520-1-23-0232
Fecha Radicado en Legal y Debida Forma:	05-06-2023
Ficha Catastral:	01-01-0354-0007-000
Matricula Inmobiliaria:	378-77787
Dirección:	CALLE 30 No. , CARRERA 41 No. 40A-59
Barrio o Corregimiento:	SANTA BARBARA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **ARE-103-02-0012 del 04 de Marzo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 18 de Marzo de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISO
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com


ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
 CURADOR URBANO UNO



Proyectó: Asistente Administrativa
 Revisó: Curador Urbano Uno